

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

En Santiago de Chile, en la fecha, lugar y hora señalados en la convocatoria, esto es a **30 de abril de 2020**, siendo las **18:30 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Las Arañas N° 1901, comuna de La Reina, Región Metropolitana, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad “**PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA**”, en adelante e indistintamente la “Sociedad” o el “Club”, convocada por su Directorio para esta fecha y esta hora.

PRIMERO: PRESIDENCIA Y SECRETARIO.

Preside la junta el Señor RICHARD DIEGO PADRON y actuó como Secretario de actas el Gerente General de la Sociedad, don JUAN CARLOS CASTRO SILVA.

SEGUNDO: USO DE SISTEMAS A DISTANCIA.

El Presidente primero que nada, agradece a todos los accionistas de la Sociedad, como también a sus trabajadores por la posibilidad de realizar la presente junta de accionistas, en circunstancias de la pandemia originada por causa del COVID-19. En efecto, el Presidente explica que en el mes de marzo recién pasado, y ante la llegada al país del virus, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, mediante los cuales se permitió a aquellas sociedades anónimas abiertas y especiales que no tuviesen contemplados dentro de sus estatutos la posibilidad de realizar juntas de accionistas en forma remota (como otra opción además de la participación presencial), la facultad de realizar las mismas utilizando medios tecnológicos que permitan la participación y votación de los accionistas a distancia, siempre cuando se garantice debidamente la identidad de tales accionistas y además se cautele el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones.

Teniendo a la vista esas nuevas normas, el Directorio en conjunto con la Administración de la Sociedad evaluaron la posibilidad de realizar la junta de accionistas tanto de forma presencial como remota, para lo cual se analizaron las distintas variables, restricciones, proveedores y logística para efectos de llevarla a cabo.

Finalmente, luego del análisis de los factores antes señalados, el Directorio decidió convocar la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, para lo cual se habilitó especialmente una plataforma digital mediante la cual los accionistas de la Sociedad habiéndose previamente inscritos en el mail joa@pwcc.cl, pudieran ingresar sus datos de contacto, donde posteriormente se les envió un instructivo simple y didáctico mediante el cual participando vía Zoom, pudieran concurrir y votar en la junta.

Se deja expresa constancia, que el sistema de participación y votación a distancia, cumple con los principios y requisitos de seguridad exigidos por la entidad reguladora y que corresponden a los principios de autenticación, control de acceso, confidencialidad, integridad y no repudio.



TERCERO: ASISTENCIA.

El Secretario señor Juan Carlos Castro informa que se encuentran presentes en esta junta los accionistas ya sea en forma remota o presencial, cuya nómina se copia a continuación, concurriendo por sí o por los poderes que en cada caso se indican:

Apoderado	Accionista	A	B	P
Richard Diego	por sí	7		
	Danisa Rendic	7		
	Corporación Príncipe de Gales	14		
Sub Total				28

Alan Mackenzie	por si	20	13	
	Carlos Cáceres	3		
Sub Total				36

Enrique Cibié	por sí	7		
	Inversiones Príncipe de Gales	277	4416	1059
Sub Total				5759

Gerardo Martí	por si	7		
	Alfonso Salgado	7		
Sub Total				14

Juan Carlos Muñoz				
	Paula Armstrong	7		
Sub Total				7

Carlos Ruiz de Gamboa	por sí	7		
	Patricio Santa Cruz G.	21		
	Patricio Santa Cruz Soubllette	14		
Sub Total				42

Michael Yeomans				
	Elizabeth Gibbons	10		
Sub Total				10

Kenneth McLean				
	Philippa Gibbons		13	
Sub Total				13



Por sí	Rodrigo Vildósola	7		
	Juan Carlos Rivera	7		
	Esteban Geyger	7		
	William Phillips	9		
	Jaime Larraín	7		
	Gonzalo Muñoz	7		
	David Tullo	7		
	Andrea Legarreta	7		
	Vincent McCord	7		
	Diana Walbaum	7		
	Francisco Antúnez	7		
	Joanna Yeomans	7		
	Sylvia Valenzuela	7		
	Oscar Ferrari	7		
	David Walbaum	7		
	Max Villaseca	7		
	Paula Mackenzie	7		
	Javier Donoso	7		
	Raimundo Piwonka	7		
	Luis Cid	7		
	Colin Rogers	7		
	Michael Hardy	7		
	Nicolás Geyger B.	7		
	Rodrigo Gumucio	7		
	Philippe de Villers Grandchamps	14		
	Gordon Yorston	7		
	José Luis Pérez	7		
	Ascanio Salas	7		
	Gonzalo Andrade	7		
	José Luis Ilabaca	7		

TOTAL

A	B	P	Total
627	4442	1059	6128

El Secretario indicó que los accionistas y mandatarios de los accionistas que asisten en forma remota a la presente junta, al comprobarse sus datos de contacto, y luego ingresar a través de la aplicación Zoom a la Sala de Espera Virtual, se dejó registro de su asistencia a la misma, por lo que, por esta ocasión, y existiendo el respaldo grabado de quienes asistieron de esta forma, no fue necesario la firma de la hoja de asistencia. En cambio, aquellos accionistas y mandatarios que asistieron presencialmente, firmaron la hoja de asistencia en la que se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado. Indicó además que los poderes están a disposición de los accionistas los que

ya fueron revisados y cumplen con los requisitos señalados en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en adelante indistintamente RSA. Los poderes son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes y éstos quedan archivados en la Sociedad.

Asimismo, se deja constancia que asisten a la Asamblea los Directores don Carlos Ruiz de Gamboa Riquelme, doña Joanna Yeomans Dawes, doña Sylvia Valenzuela Giesen, Oscar Ferrari García, Francisco Antúnez Díaz.

Concurrió asimismo y especialmente invitado don José Luis Ilabaca y Nicolás Yáñez, miembros de la oficina de abogados de la Sociedad.

CUARTO: CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA.

A continuación el Secretario señaló que los estatutos de la Sociedad disponen que las Juntas Ordinarias deben constituirse con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto. Expresa sin embargo, que conforme a lo prescrito por el artículo 68 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no serán consideradas para los efectos del quórum ni mayorías requeridas en la Junta, aquellas acciones pertenecientes a accionistas que durante el plazo de 5 años o más, no hubieren asistido a las Juntas de Accionistas celebradas, ni hubieren cobrado sus dividendos durante este mismo plazo.

Producto de lo señalado anteriormente, de un total de 34.481 acciones de la Sociedad, no se han considerado las siguientes cantidades de acciones, que corresponden a los accionistas que no han cobrado dividendos ni asistido a las Juntas de Accionistas celebradas desde el año 2015 en adelante:

- 21.727 acciones de la serie A, de un total de 25.659 acciones emitidas;
- 2.807 acciones de la serie B, de un total de 7.300 emitidas; y,
- 459 acciones Preferidas, de un total de 1.522 acciones emitidas.

De acuerdo con lo anterior, se considera un total de 24.993 acciones sin derecho a voto, y en consecuencia, el número de acciones con derecho a voto asciende a un total de 9.448 acciones, dando un quórum mínimo de 4.745 acciones.

El Señor Presidente expuso que de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas, están presentes o representadas en la junta:

- 627 acciones serie A
- 4.442 acciones serie B
- 1.059 acciones serie P

En consideración de lo anterior, se encuentran presentes en la junta un total de 6.128 acciones emitidas por la Sociedad, por lo tanto, se ha reunido con exceso el número de acciones requeridas, por lo cual declara legalmente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

QUINTO: INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

En conformidad a lo anterior, y habiéndose cumplido todas las formalidades previas a la celebración de la presente Junta, y encontrándose presentes ya sea de forma remota o



presencial, o debidamente representados un número de accionistas por sobre el mínimo requerido, el señor Presidente declaró legalmente constituida la presente Junta.

SEXTO: AVISOS DE CITACIÓN.

El Secretario informó que por acuerdo de Directorio de fecha 8 de abril de 2020 se resolvió citar a la presente Junta Ordinaria de Accionistas y se facultó al Gerente General para dar cumplimiento de todas y cada una de las formalidades legales para su convocatoria.

Por otra parte, señaló que los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el Diario Las Últimas Noticias, en conformidad a la ley los días 14, 15 y 16 de abril de 2020.

El Secretario agregó que con fecha 15 de abril de 2020 se cumplió con la gestión de enviar un aviso de citación a los accionistas que tenían registrado su mail y al resto de los accionistas al domicilio que tenían registrado.

Asimismo, informó que con fecha 8 de abril de 2020 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de la presente Junta. También se envió la correspondiente comunicación a la Bolsa de Comercio de Santiago.

SÉPTIMO: VOTACIONES EN LA PRESENTE JUNTA.

Conforme lo permite el artículo 62 inciso 4º de la Ley de Sociedades Anónimas, el señor Presidente propuso a la Junta omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la misma, procediendo por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a su consideración en esta Junta, procediendo por aclamación, para aquellos casos que voten en forma presencial. Para aquellos que voten mediante la participación a distancia, lo anterior no es necesario, toda vez que al proceder a votar en línea, queda un registro exacto y de inmediato, del número de votos en cualquiera de las opciones que se presenten para cada materia.

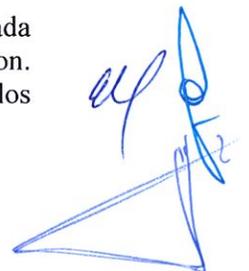
OCTAVO: PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

El Secretario señaló que corresponde a esta Junta designar a tres accionistas presentes para que firmen el Acta de la presente Junta, juntamente con él en su calidad de Presidente y con el Secretario de Actas y propone a los accionistas señores don Javier Donoso Sanhueza, Oscar Ferrari García y Enrique Cibié Bluth.

La unanimidad de los asistentes acordó aprobar los nombres propuestos, designándose en consecuencia a los accionistas antes señalados para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la presente Junta.

NOVENO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente realizó la lectura del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada con fecha 24 de abril de 2019, dando cuenta de los principales acuerdos que en ella se tomaron. De todos modos, el Secretario indica que una copia de la misma estuvo a disposición de los accionistas para su revisión con anterioridad a la presente Junta.



DÉCIMO: TABLA.

El Presidente expone que de conformidad con el aviso de citación, corresponde a la Junta abocarse a los siguientes temas:

- a) Aprobación de la memoria, balance, estados y demostraciones financieras del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
- b) Política de Dividendos de la Sociedad.
- c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
- d) Elección de los miembros del Directorio.
- e) Información sobre acuerdos del Directorio relacionadas con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- f) Designación del periódico para citaciones y avisos de la Sociedad.
- g) Cualquier otra materia de interés general que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

DECIMO PRIMERO: PUNTO PRIMERO DE TABLA. Aprobación de la memoria, balance, estados y demostraciones financieras del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.

El Presidente expuso que los documentos correspondientes a los Estados Financieros y Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se encontraban a disposición de los señores accionistas con la anticipación del caso por lo que son de pleno conocimiento de la mayoría de los accionistas.

En razón de lo anterior el Presidente propuso omitir su lectura toda vez que los señores accionistas ya han tenido oportunidad de imponerse de su contenido y son parte de su exposición.

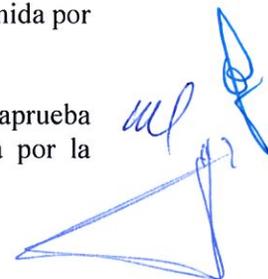
Por la unanimidad de los accionistas asistentes a la presente Junta, se aprobaron los Estados Financieros y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

DÉCIMO SEGUNDO: PUNTO SEGUNDO DE TABLA. Política de Dividendos de la Compañía.

El Presidente expone que tal como se puede apreciar del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, no existen utilidades acumuladas o devengadas susceptibles de repartirse a título de dividendos entre los señores accionistas, lo que resulta acorde con el giro tradicional de PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, en cuanto a los fines perseguidos por los socios, por lo que la no repartición de utilidades es una consecuencia de dichos fines.

Como consecuencia de lo expuesto agrega que no corresponde proponer distribución de dividendo alguno ni fijar otra política distinta al efecto, que aquella que ha sido mantenida por la Sociedad desde varios ejercicios a la fecha.

Luego de un breve intercambio de palabras la unanimidad de los accionistas presentes aprueba la proposición de no cambiar la política de dividendos mantenida hasta la fecha por la



Sociedad, y en consideración además a que no existen utilidades acumuladas, se acordó en definitiva no repartir dividendos entre los accionistas de la Sociedad.

DÉCIMO TERCERO: PUNTO TERCERO DE TABLA. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.

Aun cuando la sociedad PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB S.A.I., se encuentra liberada de la obligación de nominar auditores externos, el Directorio propone que para una mejor transparencia de las actuaciones de éste se contraten nuevamente los servicios de la firma Deloitte Chile.

El Presidente solicita la aprobación de esta moción y por la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba la proposición de renovar a los auditores externos señalados.

DÉCIMO CUARTO: PUNTO CUARTO DE TABLA. Elección de los miembros del Directorio.

El Presidente informó a la sala que el señor William Phillips Araya presentó su renuncia al cargo de Director generándose en consecuencia la vacancia de dicho cargo.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se debe proceder a la renovación total del Directorio.

De acuerdo a la Ley, estuvo a disposición de los señores accionistas una lista con los candidatos a ser propuestos para directores y que, como no existían más candidatos, el Presidente propone que estos sean elegidos por aclamación.

Atendido lo anterior, el Presidente somete a la consideración de los señores accionistas que el Directorio quede integrado en forma definitiva por un nuevo período estatutario por los señores CARLOS RUIZ DE GAMBOA RIQUELME, JOANNA YEOMANS DAWES, FRANCISCO JAVIER ANTUNEZ DIAZ, SYLVIA VALENZUELA GIESEN, OSCAR FERRARI GARCIA, GONZALO MUÑOZ ARMENDARIZ Y DEREK FOX MUÑOZ.

Por unanimidad de los señores accionistas con derecho a voto el Presidente dio por aprobada la conformación del nuevo Directorio de la Sociedad quedando constituido por:

1. Don CARLOS RUIZ DE GAMBOA RIQUELME
2. Doña JOANNA YEOMANS DAWES
3. Don FRANCISCO JAVIER ANTUNEZ DIAZ
4. Doña SYLVIA VALENZUELA GIESEN
5. Don OSCAR FERRARI GARCIA
6. Don GONZALO MUÑOZ ARMENDARIZ
7. Don DEREK FOX MUÑOZ

DECIMO QUINTO: Información sobre acuerdos del Directorio relacionadas con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.

El Presidente informó que en cumplimiento a la Ley, no existen operaciones con partes relacionadas de aquellas señaladas por el Título XVI de la ley de sociedades anónimas N° 18.046.

DÉCIMO SEXTO: PUNTO QUINTO DE TABLA. Designación del periódico para citaciones y avisos Sociedad.

El Presidente propone a la junta que se continúe utilizando el Diario Las Ultimas Noticias para la publicación de las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad y demás avisos y publicaciones que en conformidad a la ley deba efectuar la Sociedad.

El Presidente solicita la aprobación de esta moción, la cual, por la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba.

DÉCIMO SÉPTIMO: PUNTO SEXTO DE TABLA. Cualquier otra materia de interés general que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Finalmente, se ofrece la palabra a los señores accionistas a fin de exponer sus inquietudes y consideraciones, siempre y cuando éstas sean de la incumbencia de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

El accionista Gerardo Martí consultó sobre costos de mantención y remuneraciones reflejados en los Estados Financieros.

El señor Juan Carlos Muñoz manifestó la necesidad de que los accionistas puedan participar en la elección de directores para ser sometidos a la aprobación de los accionistas.

El accionista Alan Mackenzie señaló que el tener un directorio afiatado y que pueda trabajar en estrecha colaboración siguiendo los lineamientos que establezca el Directorio es fundamental para el buen manejo y resultado de la Sociedad.

DÉCIMO OCTAVO: REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

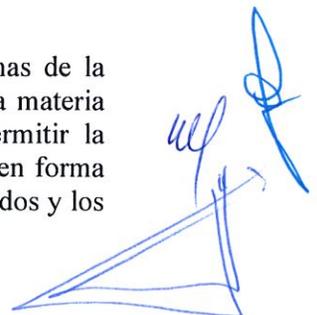
Los accionistas presentes de forma unánime acordaron facultar a los abogados don JOSÉ LUIS ILABACA SEARLE y don NICOLAS YAÑEZ FIGUEROA para que cualquiera de ellos, de ser el caso, proceda a reducir la presente Acta a escritura pública, en todo o en parte, sin necesidad de esperar a su aprobación.

DÉCIMO NOVENO: CLAUSURA.

El Presidente señor Richard Diego informó a la Sala que al haber cumplido su período estatutario como Presidente de la Sociedad, esta es su última ocasión en la que preside la Junta de Accionistas y agradeció por la oportunidad que tuvo de presidir el PWCC SAI, lo que considera fue un orgullo y un honor el haber desempeñado este cargo, deseándole mucho éxito al próximo Directorio.

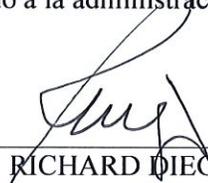
El accionista señor Alan Mackenzie manifestó sus felicitaciones al Presidente señor Richard Diego y agradecimiento por su gestión y labor desarrollada durante su presidencia.

El Presidente indica finalmente que de conformidad por lo exigido por las normas de la Comisión para el Mercado Financiero, y habiendo finalizado el escrutinio de cada materia sometida a votación, el sistema contratado por la Sociedad para efectos de permitir la participación y votación remota, permite que con posterioridad se pueda conocer en forma pública como sufragio cada accionista. El respaldo de la junta, de los sufragios emitidos y los



demás antecedentes generados física o electrónicamente en el proceso de votación, quedarán por 5 años almacenados por la Sociedad.

Siendo las 19:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por finalizada la presente Junta Ordinaria de Accionistas agradeciendo a los asistentes su colaboración y respaldo a la administración de la Sociedad.



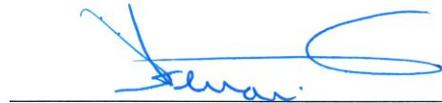
RICHARD DIEGO PADRON
Director - Presidente



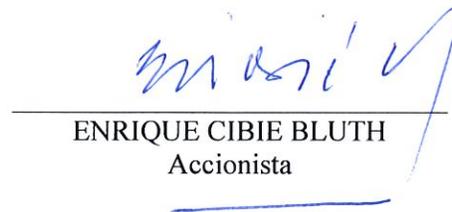
JUAN CARLOS CASTRO SILVA
Gerente General - Secretario



JAVIER DONOSO SANHUEZA
Accionista



OSCAR FERRARI GARCIA
Accionista



ENRIQUE CIBIE BLUTH
Accionista